



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria
de las MYPES del Mercado de Huancaro Cusco, Periodo 2020”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Tturu Anglas Daysy Andrea (ORCID: 0000-0002-7647-8655)

ASESOR:

Mg. Gallegos Montalvo Hugo Emilio (ORCID: 0000-0002-3659-9970)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

CALLAO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mis padres Carlos y Dina por brindarme siempre su apoyo incondicional gracias a ellos estoy dando un paso más en mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTO

A Díos todo poderoso puesto que me ha iluminado y orientado por el camino del éxito.

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo y al Asesor Magister Hugo Gallegos Montalvo quien con su apoyo y conocimientos me llevaron a impulsarme y a dar mi mayor esfuerzo para la obtención de mi grado académico.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CÁRATULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables de Operacionalización	13
3.3. Población, Muestra y Muestreo	14
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de Análisis de Datos	16
3.7. Aspectos Éticos	16
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	29

VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	1	Interpretación del Coeficiente de Fiabilidad.....	18
Tabla	2	Alfa de Cronbach.....	18
Tabla	3	Estadísticas de total de elemento.....	19
Tabla	4	Prueba de Normalidad.....	20
Tabla	5	Análisis de Correlación de la Hipótesis General.....	21
Tabla	6	Análisis de la Hipótesis Especifica 1.....	22
Tabla	7	Análisis de la Hipótesis Específicas 2.....	23
Tabla	8	Análisis de la tercera Hipótesis Especifica.....	24
Tabla	9	Validez de los Instrumentos.....	25
Tabla	10	Matriz de Operacionalizacion de Variable.....	37
Tabla	11	Matriz de Operacionalizacion de variable.....	38
Tabla	12	Matriz de Consistencia.....	39

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado: Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020 , su objetivo general determinar la influencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro, Cusco periodo 2020, el tipo de investigación es de tipo descriptivo correlacional, el nivel de investigación es no experimental, la población estuvo constituido por 50 Mypes, como técnica se utilizó la encuesta y de instrumento el cuestionario la cual estuvo conformado por 16 preguntas relacionadas a las variables, se realizó la validación de los instrumentos a través de tres expertos, así mismo se ejecutó la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach, finalmente se obtuvo como resultado que existe una correlación de 0.415, lo que indica que existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria, es decir a mayor cultura tributaria menor evasión tributaria, Se recomienda planificar, ejecutar y evaluar campañas formativas y de difusión sobre programas y ferias tributarias para dar importancia a la cultura tributaria con la finalidad de socializar a los empresarios de las Mypes, sobre el beneficio del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Palabras claves: MYPES, Cumplimiento de Obligaciones, Ferias Tributarias.

ABSTRACT

The present research work called: Tax culture and its influence on the tax evasion of the MYPES of the Huancaro Cusco market, 2020, its general objective to determine the influence between the tax culture and the tax evasion of the MYPES of the Huancaro market, Cusco 2020 period, the type of research is descriptive correlational type, the research level is non-experimental, the population consisted of 50 MSEs, the survey was used as a technique and the questionnaire was used as an instrument, which was made up of 16 questions related to the variables, the validation of the instruments was carried out through three experts, likewise the reliability was executed using Cronbach's alpha, finally it was obtained as a result that there is a correlation of 0.415, which indicates that there is a relationship between tax culture and evasion tax, that is, the greater the tax culture, the less tax evasion, it is recommended to plan, execute and evaluate training and dissemination campaigns on tax programs and fairs to give importance to the tax culture in order to socialize the entrepreneurs of MSEs, on the benefit of compliance with tax obligation.

Keywords: MYPES, Compliance with Obligations, Tax Fairs.

I. INTRODUCCIÓN

La situación problemática del trabajo de tesis está fundado por los contribuyentes en el Perú, en la región de Cusco y en lo específico los mercados de la provincia de Cusco tienen un alto nivel de incumplimiento que afecta la economía, el desarrollo empresarial y la cultura tributaria. La informalidad en Perú muestra niveles alarmantes, de hecho las medidas disponibles la sitúan entre las más altas del mundo, esto es preocupante porque podría poner en peligro las perspectivas de desarrollo del país. El problema de las MYPES requiere romper los paradigmas con los que actúan sobre lo que queremos, dado el nuevo contexto, entendiendo su naturaleza, definiendo nuevos desafíos y evaluando su potencial, para crear e *estrategias*. Nuevamente relevante y genera valor con responsabilidad social.

Los datos comparativos sugieren que la evasión tributaria en Perú, es uno de las grandes dificultades que sufre el país. Dado que apenas 12,700 tributan el 75% de la recaudación total, mientras que 1.8 millones de empresas y pequeños negocios portan el 25%, de acuerdo a las cifras de SUNAT. La región de Cusco es fruto de una combinación con deficiencias en la cultura tributaria, acciones de formalización y un marco regulatorio que entra en conflicto con el MYPE oficial. Esta combinación se vuelve particularmente peligrosa cuando la educación y el desarrollo de habilidades son insuficientes, los métodos de producción siguen siendo esenciales y las presiones demográficas son altas. Si bien la evidencia obtenida al comparar datos de diferentes países explica principalmente el nivel de informalidad en el Perú, no es suficiente para explicarlo completamente. Se necesita más información sobre el caso específico de la región de Cusco.

La SUNAT es consciente de la importancia de promover e impulsar la cultura tributaria entre todos los ciudadanos de nuestro país; por ello, permanentemente está comprometida en esta tarea, que se encuentra alineada con el objetivo estratégico (OE1) de mejorar el cumplimiento tributario y aduanero. En este contexto, la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera del Instituto Aduanero y

Tributario (IAT) de la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) lideró durante el año 2019 la realización de seis programas con el objetivo de fomentar la cultura tributaria y aduanera en los diferentes estamentos de la sociedad. (SUNAT, 2019)

En la provincia de Cusco, el sector informal es una respuesta al desempleo creado por la concentración urbana, consecuencia de la migración y la destrucción de la agricultura tras la violencia en el sector rural. El inicio de este fenómeno se fundamenta en la falta de cultura tributaria entre los contribuyentes, por lo que se niegan a formalizarse, tienen una mala concepción de los impuestos, por falta de distribución por parte de la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria). Este problema se agrava porque la cultura peruana se caracteriza por una concepción particular del culto y la falta de educación.

El propósito de este trabajo, es incrementar más campañas sobre cultura tributaria y evasión tributaria por parte de la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria), ya que el mercado de Huancaro de Cusco no es de extrañar, pues las MYPES no cuentan con una adecuada cultura tributaria que incida en la evasión tributaria, debido al desconocimiento de los comerciantes. El propósito de formalizar las MYPES. Por ello, se formula el siguiente problema general: ¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?

Seguidamente se propuso los problemas específicos:

- ¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y las normas tributarias de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?
- ¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?
- ¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?

En este estudio la relevancia social, se proponen propuestas para resolver el problema de la cultura tributaria y la evasión tributaria de la MYPES. El resultado de la encuesta brinda al estado información valiosa para que, a través de su entidad de recaudación de fondos, pueda realizar actividades para aumentar la cultura tributaria en busca de protección social.

Así mismo se justifica el Valor teórico del estudio porque aporta información y constructos teóricos sobre la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en el entorno de las MYPES del mercado de Huancaro, con el conocimiento de la importancia del tema se espera que los comerciantes se sientan comprometidos y demuestren la responsabilidad con el pago de sus tributos para el desarrollo económico del país, que eestará influenciado por el comportamiento.

El estudio tiene como objetivo general: Determinar la influencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

Por ello también se formula objetivos específicos:

- Determinar la influencia entre la cultura tributaria y las normas tributarias de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.
- Determinar la influencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.
- Determinar la influencia entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

Finalmente, la hipótesis general de la presente investigación es: Existe una influencia significativa entre la Cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020,

Por ello también se formula hipótesis específica:

- Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y las normas tributarias de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

- Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.
- Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para realizar la investigación se ha tenido en cuenta trabajos previos que nos permitirán tener un alcance más amplio sobre el problema de investigación, por lo que comenzaremos por considerar primero los antecedentes internacionales:

(Arriaga, Reyes, Olives, & Solórzano, 2017), en su tesis titulada “Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de santa Elena”, en Santa Elena, Ecuador, la investigación se realizó como parte de los proyectos de vinculación con la colectividad de la carrera de contabilidad y auditoría, los métodos que se emplearon para la investigación fue cuantitativo y cualitativo. El propósito de esta investigación es determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de la provincia de Santa Elena. Se concluye que existe una deficiente cultura tributaria identificada, a través del bajo registro en los sistemas tributarios de recaudación como el Registro Único de Contribuyentes (RUC), Régimen General y el Régimen Impositivo Simplificado ecuatoriano (RISE), debido al desinterés y desconocimiento de las obligaciones fiscales o beneficios que ofrece la administración tributaria.

En el artículo comentado en las líneas anteriores, es importante para la formación de una cultura tributaria, se debe realizar un cambio profundo en el comportamiento del contribuyente, aunque requiere tiempo y recursos, el desarrollo de capacidades es fundamental.

(Molina, 2018), En la tesis titulada “Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación”, en Machala, Ecuador. Para obtener el título en Contabilidad y Auditoría, tuvo como propósito identificar los principales factores de la evasión tributaria mediante un análisis de campo e información tributaria para mostrar su incidencia en la recaudación, el estudio fue realizado mediante una investigación de tipo bibliográfica o documental, llegando a concluir la evasión tributaria se presenta como un hecho de gran preocupación en todos los países del mundo, debido a los efectos que llegan a producir entre estos la disminución de los ingresos que tiene el estado, así como también la disminución de la inversión privada, mediante un estudio bibliográfico se pudo conocer como los países llegan a perder millones de dólares debido a

la evasión tributaria, para ello se deberán tomar medidas para que esto pueda ir terminando y para ello se deberá medir la evasión para que de esta manera la administración tributaria logre mejorar el control tributario.

La Investigación anterior que son necesarias para el estudio, podemos mencionar que el principal factor de evasión tributaria se debe a la falta de cultura tributaria de la población.

(Huayta, 2018), en su tesis título “Evasión Tributaria en el Régimen Tributario Simplificado Caso: Mercado Fermín López de la Ciudad De Oruro” en La Paz, Bolivia. Cuyo objetivo es consiste en determinar las causas que inciden en la evasión tributaria en el Régimen Tributario Simplificado en el mercado Fermín López de la ciudad de Oruro, el tipo de monografía es de investigación. Y como conclusión tenemos que se deben crear estrategias para combatir con la evasión tributaria en el Régimen Tributario Simplificado, para que así la administración tributaria tenga mayor recaudación de impuestos de este sector, y contribuir al desarrollo de nuestro país de nuestros departamentos.

Esta investigación dada en las líneas anteriores es importante para la evasión tributaria debido al desconocimiento del contribuyente sobre la administración tributaria, los alcances del régimen tributario simplificado y el pago correcto de sus impuestos.

Luego se considera los antecedentes nacionales para completar la investigación.

(Rodriguez, 2019), en su tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019”, en Chimbote, Perú para obtener el título profesional de Contador Público. Tuvo como propósito determinar la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019. El estudio fue de tipo cuantitativo, con un nivel correlacional, con diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformada por 70 hoteles de la ciudad de Huaraz, la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Y como conclusión llegaron que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz. Por lo tanto, una mala cultura tributaria

disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes.

La tesis tratada en líneas anteriores resulta importante para la investigación, una cultura tributaria débil reduce el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente.

(Casafranca, 2019), en su tesis titulada “Cultura tributaria y la morosidad en el pago del impuesto predial en el distrito de Wanchaq 2018” en Cusco, Perú, cuyo objetivo de estudio de la presente investigación fue determinar el grado de relación entre la Cultura tributaria y la Morosidad en el pago del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Wanchaq 2018, se aplicó el enfoque de investigación cuantitativa, siendo el tipo de estudio por su finalidad básica, transversal por su alcance temporal, el diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional. La muestra aplicada es no probabilística por cuotas del total de la población de estudio. Para la recolección de los datos se empleó la técnica de la encuesta empleándose dos instrumentos Cuestionario sobre cultura tributaria y morosidad en el pago del impuesto predial. Se concluyó que existe una correlación inversa y moderada entre la Cultura Tributaria y la Morosidad en el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Wanchaq, obteniéndose el valor de -0,665 para el coeficiente de correlación tau de Kendal, con una significatividad estadística del 5% investigación. Para ello proyectaremos las teorías de cada variable de Se necesita una investigación preliminar para el estudio porque nos muestra que cuanto mayor es el nivel de cultura tributaria, menor es la tasa de morosidad de los contribuyentes del impuesto predial.

Una vez analizados los antecedentes, es importante realizar el estudio de la primera variable, que permite obtener información sobre el problema de estudio.

Cultura Tributaria

(Mora, 2017), En nuestro medio, a nivel nacional la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria tiene un plan para la generación de cultura tributaria. Gran parte del plan ya se ha ejecutado, con no tan buenos resultados en la manifestación de los contribuyentes frente a los tributos. La SUNAT, tiene programas de educación tributaria con los alumnos de primaria y secundaria; también con docentes y grupos organizados de la sociedad. Pese a este esfuerzo no hay el efecto multiplicador en la población. Los contribuyentes

siguen eludiendo y también evadiendo, aún persiste la “cultura tributaria” del “no pago”.

Mora, menciona que la cultura tributaria debemos de entenderla como el conjunto de rasgos distintivos de los valores, la actitud y el comportamiento de los integrantes de una sociedad respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria. En otros términos, viene a ser el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Educación tributaria

(Mora, 2017), La educación tributaria, tal y como se plantea en la propia página web, no pretende reducirse a la enseñanza de unas prácticas que capaciten para abordar requerimientos del sistema fiscal, ni una exposición académica del sentido y finalidad de los tributos en nuestra sociedad. Su objetivo principal debe ser transmitir valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras; de ahí la importancia de que se dirija a los ciudadanos más jóvenes. Forma parte de la enseñanza más básica que educa en valores, en general.

Cumplimiento Tributario

(Solórzano, 2016), El cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo; los resultados por el incumplimiento de las Administraciones Tributarias, en las cuales existen altas percepciones de riesgo así como la sensibilidad al aumento de las sanciones, no tienen relación con la gran magnitud del incumplimiento de las obligaciones tributarias. (pág. 9)

Presupuesto Publico

(Paredes & Del pilar, 2019), Es la forma cuantificada y sistemática de los gastos para ser atendidos en el año fiscal por cada entidad que forma el sector público pues se refleja los ingresos que financian dichos gastos.

La estructura del presupuesto es:

- Ingresos: son las fuentes de financiamiento, estas son los tributos.
- Gastos: es el destino de los ingresos obtenidos por el Estado.

Evasión Tributaria

La evasión tributaria es definida por (Solórzano, 2016), “como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco o no. Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes”.

La clasificación de la evasión que se emplea comúnmente es la de evasión y elusión o evitación. En el caso de evasión es cuando se violan las normas jurídicas establecidas, en tanto que elusión es cuando se elude el cumplimiento de las obligaciones acudiendo a medios lícitos, generalmente, la elusión está relacionada con la vaguedad o laguna de la norma jurídica y ocurre sin violación de la ley.

La lucha contra la Evasión Tributaria

(Amasifuen, 2016, pág. 87), Uno de los principales retos de la SUNAT es reducir los índices de evasión y contrabando. De esta manera se podrá mejorar la recaudación y el Estado tendrá mayores recursos para financiar los bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

La evasión

Es el incumplimiento, por acción u omisión, de las leyes tributarias, que implica dejar de pagar en todo o en parte los tributos. Entre las formas de evasión, tenemos:

- No emitir comprobantes de pago.
- No declarar la venta o ingreso obtenido.
- No pagar impuestos que le corresponden como el Impuesto a la Renta o el Impuesto General a las Ventas.
- Apropiarse del IGV pagado por el comprador.
- Entregar comprobantes falsos.
- Utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes para aprovechar
- indebidamente del crédito fiscal.
- Utilizar doble facturación.
- Llevar los libros contables de manera fraudulenta.

Es importante diferenciar la evasión de la elusión tributaria. La elusión tributaria

es aquella acción que, sin infringir las disposiciones legales, busca evitar el pago de tributos mediante la utilización de figuras legales atípicas o adecuaciones de forma a la normatividad vigente; es decir, no se violan las leyes vigentes.

Comportamiento en el cumplimiento del pago de los Impuestos en Perú

(Gil & Zapata, 2017), Indican que el 87% de los peruanos considera que es importante cumplir con las obligaciones tributarias a cabalidad, pero esto no garantiza que lo ejerzan realmente según la “última encuesta de Datun internacional” indico que solo un 64% de los contribuyentes cumplen con la obligación como debe ser. Mientras que para un 10% no es importante y el restante 3% no sabe o simplemente no quiere responder. Cabe resaltar que una gran mayoría de ciudadanos peruanos considera que el gobierno utiliza el recaudo de manera indebida y por ello prefieren evadir.

A pesar de del trabajo que realiza día a día la SUNAT para que los contribuyentes

paguen sus impuesto, ha sido imposible generar habito de pago oportunamente debido a que la conciencia tributaria que existe en el país es muy baja y entre los mismos contribuyentes se aceptan la evasión de impuestos.

Delitos Tributarios

“Son actos ilícitos que se desarrollan en diversas modalidades, que perjudican gravemente al sistema tributario nacional con la finalidad de evadir impuestos y causar enriquecimiento ilícito”. (Noticiero Contable, 2018)

- Tipos de delitos tributarios

(Torres, 2018), Defraudación tributaria (tipo base).- El que, en provecho propio o de un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes, será reprimiendo con pena privativa de libertad no menor de 5 ni mayor de 8 años y con 365 a 730 días multa.

(Torres, 2018), Defraudación tributaria (modalidades).- Son modalidades de defraudación tributaria reprimidas con la pena del artículo anterior; Ocultar, total o parcialmente, bienes, ingresos, rentas o consignar pasivos total o parcialmente falsos para anular o reducir el tributo a pagar, no entregar al acreedor tributario el monto de las retenciones o percepciones de tributos que

se hubieren efectuado, dentro del plazo que para hacerlo fijen las leyes y reglamentos pertinentes.

(Torres, 2018), Defraudación tributaria (tipo agravado).- La defraudación tributaria será reprimida con pena privativa de libertad no menor de 8 ni mayor de 12 años y con 730 a 1460 días multa cuando; Se obtenga exoneraciones o Inafectaciones, reintegros, saldos a favor, crédito fiscal, compensaciones, devoluciones, beneficios incentivos tributarios, simulando la existencia de hecho que permitan gozar de los mismos, se simule o provoque estados financieros de insolvencia patrimonial que imposibiliten el cobro de tributos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: El presente trabajo es una investigación aplicada ya que su objetivo es resolver problemas prácticos de cultura tributaria y evasión tributaria en las Mypes del mercado de Huancaro del distrito de Santiago, estudiando hechos y fenómenos de posible utilidad práctica.

Es de tipo descriptivo correlacional

Es descriptivo por que buscan especificar las propiedades importantes de persona, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido análisis.

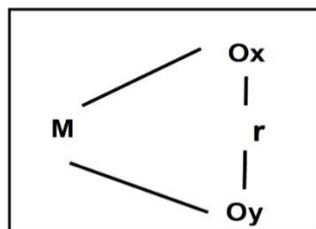
(Hernández, Fernández, & Baptista, 2018), Este estudio mide o evalúa diferentes aspectos tamaños o elementos del fenómeno a investigar aquí se elige una serie de conceptos o variables y se mide cada uno de ellos de manera independiente para así poder describir lo que se está investigando.

“Es correlacional por que este tipo de estudio mide las dos o más variables que se desea conocer, si están o no relacionadas en el mismo sujeto y así analizar la correlación”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018)

Diseño de investigación: En el trabajo de investigación se aplicará el diseño no experimental o transversal.

Es no experimental porque según estudios que sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

La tipología que corresponde es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra (MYPES del mercado de Huancaro del distrito de Santiago)

Ox: Cultura tributaria

Oy: Evasión tributaria

R: posible relación entre las variables “X” e “Y”

3.2. Variables de Operacionalización

(Arias, 2015), Indica que las variables son una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

Por encima de las variables de este estudio se encontraba la variable independiente que es la Cultura Tributaria, por lo tanto tenemos la variable dependiente que es la Evasión Tributaria, que se detallará a continuación.

(Arias, 2015), también nos enseña que la palabra “operacionalización” no aparece en la lengua hispana, este tecnicismo se emplea en investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores.

La matriz de operacionalización se encuentra en los anexos para un mayor detalle.

Variable 1: Cultura Tributaria

- **Definición conceptual:** “Define la cultura tributaria como el deber de aplicar dichos conocimientos al efectuar los deberes tributarios como buenos contribuyentes”. (Paredes & Narváez, 2019, pág. 159)
- **Definición Operacional:** “La cultura tributaria se debe de entender por un conjunto de valores, conocimientos y actitudes”. (Díaz, Cruz, & Castillo, 2016)
- **Indicadores:** La dimensión nivel de conocimiento tiene tres indicadores: programas y ferias tributarias, difusión y orientación tributaria e implementación de cursos tributarios en los empresarios. La dimensión valores de vida posee tres indicadores: valores de creencia en el gobierno, valores interiorizados en el gobierno y cooperación del contribuyente con el estado. Por último, la dimensión recaudación tiene dos indicadores: cumplimiento de las sanciones tributarias y cumplimiento de los pagos de los tributos.
- **Escala de Medición:** Se interpuso una escala ordinal de tipo Likert con cinco valoraciones: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre y 5= Siempre.

Variable 2: Evasión Tributaria

- **Definición conceptual:** “El autor considera que la evasión tributaria es como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes”. (Esteba, 2018)
- **Definición Operacional:** (Solórzano D., 2018), la clasificación de la evasión que se emplea comúnmente es la de evasión y elusión o evitación. En el caso de evasión es cuando se violan las normas jurídicas establecidas, en tanto que elusión es cuando se elude el cumplimiento de las obligaciones acudiendo a medios lícitos, generalmente, la elusión está relacionada con la vaguedad o laguna de la norma jurídica y ocurre sin violación de la ley.
- **Indicadores:** La dimensión normas tributarias tiene tres indicadores: leyes tributarias, reglamentos tributarios y resoluciones de la SUNAT. La dimensión cumplimiento de obligaciones posee tres indicadores: cumplimiento con el cronograma de pagos, mayor ingresos económico y presentar la declaración jurada. Por último, delitos tributarios tiene cuatro indicadores: no emiten todos los comprobantes de pago, ocultar bienes para pagar menos impuestos, escoger un régimen tributario no acorde a la realidad e incumplimiento de obligaciones tributarias.
- **Escala de medición:** Se utilizó una escala ordinal de tipo Likert con cinco valoraciones: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre y 5= Siempre.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

Población: Está conformada por 50 comerciantes de las distintas tiendas reconocidas como micro y pequeñas empresas (MYPES) ubicado en la zona del mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020.

(Arias, Villasís, & Miranda, 2016), los autores consideran que la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos sino que también puede corresponder a animales muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio.

- **Criterios de inclusión:**
 - Comerciantes de diversas tiendas conocidas como micro y pequeñas empresas con más de 15 años en Cusco.
 - Las MYPES que deseen aportar los datos necesarios para el estudio.
- **Criterios de exclusión:**
 - Comerciantes de diversas tiendas conocidas como micro y pequeñas empresas con menos de 15 años en Cusco.
 - Las MYPES que no deseen aportar los datos necesarios para el estudio.

Muestra: La muestra está identificada por 30 comerciantes de las distintas tiendas reconocidos como micro y pequeñas empresas (MYPES) ubicado en el mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020.

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2017)

Muestreo: Para el presente estudio, el muestreo es de tipo no probalístico por conveniencia, cualquier sujeto está en condiciones de proporcionar el dato necesario para la investigación.

“El muestreo es un proceso utilizado en el análisis estadístico en el que se toma un número predeterminado de observaciones de una población más grande”. (Tuovila, 2020)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnicas de Recolección de Datos: Es el análisis documental o revisión documental el cual proporciona datos seleccionados sobre el tema a investigar, los métodos o procedimientos son de fuente secundaria. (Arias, 2015), menciona que con el análisis documental ayuda a desarrollar la información más importante para la investigación además se puede contar con un apropiado registro en la herramienta a aplica.

Instrumentos de Recolección de Datos: Es la guía de análisis documental, el cual permite evidenciar la información recogida, analizarla y formular las conclusiones pertinentes, de datos correspondientes de fuente secundaria. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018), indica que la guía de 17 análisis

documental, o fichas de trabajo son realizadas conforme a un listado de indicadores o puntos fundamentales de la investigación.

“También dijo que es una herramienta para obtener información de fuente secundaria que puede ser ya sea con aparatos sistemáticos o implemente formatos en papel que sirve para guardar los datos o información obtenida”. (Arias, 2015)

3.5. Procedimientos

Respecto a los procedimientos realizados, en primer lugar, se llevó a cabo la coordinación el representante de las Mypes del sector del Mercado de Huancaro, Cusco, para coordinar el día de la aplicación de los instrumentos y obtener la información requerida. Luego de la aplicación de los instrumentos, la información recolectada fue trasladada al programa Microsoft Excel, en donde se creó una data de manera ordenada y jerarquizada según las dimensiones e indicadores que contienen cada una de las variables estudiadas.

3.6. Método de Análisis de Datos

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó el programa estadístico SPSS, donde se efectuó un análisis descriptivo de la información obtenida, representado por medio de tablas de frecuencia y porcentajes, los cuales permitieron brindar un mayor detalle de los resultados obtenidos. Asimismo, 20 se efectuó un análisis inferencial, que según la normalidad de datos permitió establecer que coeficiente de correlación es apropiado para determinar la relación entre las variables.

3.7. Aspectos Éticos

La investigación se realizó aplicando la comprensión de terceros conocidos a través de citas, haciendo así sus aportes a la investigación e implementación de fuentes secundarias de contribuyentes Mypes en la zona de mercado de Huancaro, Cusco que se tomó de portales oficiales. También busca ayudarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias.

En este caso la investigación se caracteriza por presentar los siguientes principios éticos:

- Se tuvo el total respecto a la protección de la autonomía y el consentimiento de los participantes para formar parte de la investigación.

- Se tuvo presente la beneficencia, es donde se aseguró no generar daños en los participantes del estudio.
- Finalmente, se brindó un trato igualitario y de justicia en cada integrante de la investigación.

IV. RESULTADOS

Análisis de confiabilidad del instrumento

El instrumento de recolección de datos se validó a través de procesos estadísticos en este caso por medio del Alfa de Cronbach. Los coeficientes serán evaluados mediante la siguiente tabla de recomendación.

Tabla 1

Interpretación del Coeficiente de Fiabilidad

Coeficiente Alfa	Fiabilidad
>.9	Excelente
>.8	Bueno
>.7	Aceptable
>.6	Cuestionable
>.5	Pobre
< 5	Inaceptable

Fuente: Universidad de Valencia

Tabla 2

Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,731	,747	16

Fuente: Elaboración propia SPSS

En la **tabla 2** se presenta los instrumentos de recolección de datos para las variables se sometieron a la fiabilidad medio del Alfa de Cronbach, las preguntas del cuestionario obtuvieron un valor de 0.731 teniendo un grado de

fiabilidad aceptable para su aplicación. Consecuentemente en la tabla 3 se presentan las estadísticas por ítems, en las cuales no se observa ningún elemento que pudiera estar afectando la confiabilidad total de la escala.

Tabla 3

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlacio n total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	49,00	57,310	,265	,449	,724
Item02	47,90	53,955	,436	,658	,707
Item03	47,70	54,148	,497	,603	,703
Item04	49,67	58,161	,165	,516	,734
Item05	48,50	53,845	,409	,497	,709
Item06	48,43	55,564	,342	,590	,717
Item07	48,53	53,706	,392	,532	,711
Item08	48,57	54,806	,317	,552	,719
Item09	49,03	54,930	,282	,495	,724
Item10	49,17	56,075	,446	,482	,710
Item11	50,03	59,206	,176	,501	,730
Item12	47,90	54,024	,596	,582	,698
Item13	48,23	54,875	,353	,345	,715
Item14	48,97	56,171	,200	,322	,735
Item15	47,73	54,892	,409	,621	,710
Item16	49,63	58,723	,103	,237	,742

Fuente: Elaboración propia SPSS

Contrastación de Hipótesis

Las variables de estudio de la presente investigación son Cultura Tributaria y Evasión Tributaria. En este proceso se realizara la prueba de normalidad para constatar si la investigación será paramétrica o no paramétrica.

Tabla 4

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,248	30	,000	,797	30	,000
Evasión Tributaria	,304	30	,000	,792	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors
Fuente: Elaboración propia SPSS

Para realizar la contrastación de hipótesis se realizó la prueba de normalidad seleccionando la de Shapiro-Wilk. La prueba se aplica cuando (Zabala, 2019), mide la fuerza del ajuste con una recta se usa para constatar la normalidad de un conjunto de datos. Cuando mayor sea el valor de este estadístico mayor desacuerdo habrá en la recta de normalidad, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Se recomienda para muestras pequeños, menos de 30.

Se observa que la variable (1) Cultura Tributaria obtuvo un $p = 000$ y la variable (2) Evasión Tributaria un $p = 000$ como ambos son menores al nivel de significancia 005; se opta por las pruebas no paramétricas rechazando la hipótesis nula.

Por lo analizado en los párrafos anteriores, al ser una investigación que no proviene de una distribución normal, se aplicara la correlación de Rho Spearman.

Procedimientos Correlacionales

Contrastación de la Hipótesis General

H_0 = No existe una influencia significativa entre la Cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

H_1 = Existe una influencia significativa entre la Cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

Tabla 5

Análisis de Correlación de la Hipótesis General

			Cultura Tributaria	Evasión Tributaria	
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,415*	
		Sig. (bilateral)	.	,022	
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,415*	1,000	
		Sig. (bilateral)	,022	.	
			N	30	30
			N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).
Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación

La Tabla 4 define los siguientes resultados de la correlación de las variables Cultura tributaria y Evasión tributaria, teniendo un nivel de significancia $p = 0.22$ por ser menor a 0.05, se rechaza la hipótesis alterna, demostrando así el nivel de significancia entre las dos variables. Se ha obtenido un coeficiente de 0,415, lo que representa una correlación positiva media.

Contrastación de la primera Hipótesis Específica

H_0 = No existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y las normas tributarias de la Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

H_1 = Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y las normas tributarias de la Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

Tabla 6

Análisis de la Hipótesis Específica 1

			Cultura Tributaria	Normas Tributarias
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000	,515*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
		Coefficiente de correlación	,515*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).
Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación

La Tabla 5 define los siguientes resultados de la correlación de las variables Cultura tributaria y Normas Tributarias, teniendo un nivel de significancia $p = 0.000$ por ser menor a 0.05, se rechaza la hipótesis alterna, demostrando así el nivel de significancia entre las dos variables. Se ha obtenido un coeficiente de 0,515, lo que representa una correlación positiva considerable

Contrastación de la segunda Hipótesis Específica

H_0 = No existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de la Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

H_1 = Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de la Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

Tabla 7

Análisis de la Hipótesis Específicas 2

		Cultura Tributaria	Cumplimiento de Obligaciones
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	1,000	,653
	Cumplimiento de Obligaciones	,653	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación

La Tabla 6 define los siguientes resultados de la correlación de las variables Cultura tributaria y Cumplimiento de Obligaciones, teniendo un nivel de significancia $p = 0,000$ por ser menor a 0.05, se rechaza la hipótesis alterna, demostrando así el nivel de significancia entre las dos variables. Se ha obtenido un coeficiente de 0,653, lo que representa una correlación positiva considerable.

Contrastación de la tercera Hipótesis Específica

H_0 = No existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de la Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

H_1 = Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de la Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

Tabla 8

Análisis de la tercera Hipótesis Específica

			Cultura Tributaria	Delitos Tributarios
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000	,721
	Cultura Tributaria	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
		Coefficiente de correlación	,721	1,000
	Delitos Tributarios	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación

La Tabla 6 define los siguientes resultados de la correlación de las variables Cultura tributaria y Delitos Tributarios, teniendo un nivel de significancia $p = 0,000$ por ser menor a 0.05, se rechaza la hipótesis alterna, demostrando así el nivel de significancia entre las dos variables. Se ha obtenido un coeficiente de 0,721, lo que representa una correlación positiva considerable.

Validez de las Variables

En la presente investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual consistió en 16 preguntas. El instrumento fue validado

por expertos en la materia, los cuales se mencionaran a continuación, brindando la valoración de las variables cultura tributaria y evasión tributaria.

Tabla 9

Validez de los Instrumentos

Expertos	Aplicabilidad
Dr. CPC Jorge Collahua Enciso	Valido
Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz	Valido
Mg. CPC Hugo Gallegos Montalvo	Valido

V. DISCUSION

- 1 Según los resultados obtenidos en la prueba estadística de Rho Spearman, el resultado fue un coeficiente de correlación de 0.415, representando una correlación positiva considerable entre las variables de Cultura Tributaria y Evasión Tributaria de las Mypes del mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020. También cabe comparar, confirmando la investigación de (Arriaga, Reyes, Olives, & Solórzano, 2017), en su tesis titulada “Análisis de la cultura tributaria: impuestos a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena” manifestando en la conclusión que existe una deficiente Cultura Tributaria identificada, a través del bajo registro en los sistemas tributarios de recaudación como el Registro Único Simplificado (RUC), Régimen General y el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), debido al desinterés y desconocimiento de las obligaciones fiscales o beneficios que ofrece la Administración Tributaria.
- 2 (Molina, 2018), en la tesis titulada “Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación”, identifican los principales factores de la evasión tributaria mediante un análisis de campo determinan que las Mypes tienen problemas multas, infracciones, mala interpretación de las normas tributarias, en tal sentido la evasión tributaria necesita de cultura tributaria. Llega a la conclusión que la evasión tributaria se presenta como un hecho de gran preocupación en todos los países del mundo, debido a los efectos que llegan a producir entre estos la disminución de los ingresos que tiene el estado, así como también la disminución de la inversión privada, mediante un estudio bibliográfico se pudo conocer como los países llegan a perder millones de dólares debido a la evasión tributaria, para ello se deberán tomar medidas para que esto pueda ir terminando y para ello se deberá medir la evasión para que de esta manera la administración tributaria logre mejorar el control tributario.
- 3 En la presente investigación se ha verificado la primera hipótesis específica a través de la prueba estadística de Rho Spearman,

obteniendo un coeficiente de correlación de 0,515, representando una correlación positiva considerable entre Cultura Tributaria y Normas Tributarias de las Mypes del mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020. Se afirma que las normas tributarias de SUNAT es importante para los empresarios responsables y tener la base adecuada de Cultura Tributaria de igual modo (Rodriguez, 2019) en su tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019”, menciona que en los hoteles de la ciudad de Huaraz emplearon un instrumento de cuestionario y los resultados que obtuvieron el 50% manifiesta de están obligados al llevado de libros contables el 64% manifiesta que si presentan a tiempo sus declaraciones del IGV, el 36% manifiesta que si escuchan algún programa televisivo o radial sobre temas tributarios. En síntesis resulta importante que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, por lo tanto nos dice una mala cultura tributaria disminuye el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes.

- 4 En la presente investigación se ha verificado la segunda hipótesis específica a través de la prueba estadística de Rho Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de 0,653, representando una correlación positiva considerable entre Cultura Tributaria y Cumplimiento de las Obligaciones de las Mypes del mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020. Al respecto conviene decir que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, es un derecho público para así tener una adecuada Cultura Tributaria. Así mismo (Huayta, 2018), en su tesis titulada “Evasión Tributaria en el Régimen Tributario Simplificado Caso: Mercado Fermín López de la Ciudad De Oruro”, donde manifiesta que se ha podido determinar las causas que inciden en la evasión tributaria en el Régimen Tributario Simplificado en la cual realizan una encuesta a 28 comerciantes del mercado Fermín López de la ciudad de Oruro la causa más relevante para la evasión tributaria en este sector es la falta de conocimiento del alcance que tiene el

Régimen Tributario Simplificado y la falta de control adecuado por el Servicio de Impuestos Nacionales, Lo anterior favoreció para proponer una solución para combatir la evasión tributaria en el Régimen Tributario.

- 5 En la presente investigación se ha verificado la tercera hipótesis específica a través de la prueba estadística de Rho Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de 0,721, representando una correlación positiva considerable entre Cultura Tributaria y Delitos Tributarios de las Mypes del mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020. Se afirma que los delitos tributarios, se considera delito cuando en forma intencionada y a sabiendas el contribuyente comete fraude al no declarar sus ingresos o declarar de menos, crear pasivos falsos, no llevar contabilidad estando obligado, adulterar documentos, controlar los delitos tributaros para no generar problemas económicos y sociales y para controlarlos, los estados crean leyes penales generales o especiales, mientras que la administraciones tributarias ponen en práctica diversas estrategias para lograr una eficiente cultura tributaria.

Encontré similares resultados con la investigación de:

(Casafranca, 2019), la presente tesis titulada “Cultura tributaria y la morosidad en el pago del impuesto predial en el distrito de Wanchaq 2018” donde manifiesta que en el distrito de Wanchaq hay una correlación inversa y moderada entre la cultura tributaria y la morosidad en el pago del impuesto predial lo que resulta que muestra la necesidad de desarrollar acciones que permitan mejorar la misma, partir del conocimiento de la utilidad que tiene el recaudador de ingresos propios por parte de la municipalidad. En síntesis resulta importante emplear cultura tributaria en el distrito de Wanchaq a fin de evitar las morosidades como se encontraron en esta investigación.

VI. CONCLUSIONES

- 1 Teniendo en cuenta el resultado de la hipótesis general se ha comprobado a través de la prueba estadística Rho Spearman que las variables de estudio tienen un nivel de significancia de $p = 0,22$ siendo menor a 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna indicando que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con la evasión tributaria de las Mypes del mercado de Huancaro de Cusco, periodo 2020. La Cultura Tributaria es una pieza fundamental para los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro cumplan con sus obligaciones tributarias y así no tener evasión tributaria, generar a los empresarios conocimientos sobre los temas tributarios, resoluciones, normas que son emitidas por la SUNAT.
- 2 Conforme a la primera hipótesis, se ha verificado por medio de la prueba estadística de Rho Spearman que las dimensiones tienen un nivel de significancia de $p = 0,000$ siendo menor a 0,05, por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna indicando que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con las normas tributarias en las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020. Es importante señalar que la mayoría de los empresarios de Huancaro si tendrían conocimiento de las Normas tributarias mejoraría sus valores, actitudes y prácticas de conducta hacia la tributación.
- 3 Consecuentemente a la segunda hipótesis, se ha verificado por medio de la prueba estadística de Rho Spearman que las dimensiones tienen un nivel de significancia de $p = 0,000$ siendo menor a 0,05, por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna indicando que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020. Es decir, una mayor disposición al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes

de las Mypes de Huancaro, aumentaría su disponibilidad para poder realizar el pago de sus obligaciones tributarias.

- 4 Para concluir en la tercera hipótesis, se ha verificado por medio de la prueba estadística de Rho Spearman que las dimensiones tienen un nivel de significancia de $p = 0,000$ siendo menor a $0,05$, por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna indicando que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con los delitos tributarios en las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020. Es importante señalar que la mayoría de las Mypes relacionan a mayor cultura tributarias, menor número de delitos tributarios.

VII. RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la cultura tributaria de los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco. Se recomienda lo siguiente:

1. Se recomienda planificar, ejecutar y evaluar campañas formativas y de difusión sobre programas y ferias tributarias para dar importancia a la cultura tributaria con la finalidad de socializar a los empresarios de las Mypes, sobre el beneficio del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Al sindicato de trabajadores del mercado de Huancaro, involucrarse en analizar el incumplimiento de los tributos por desconocimiento de las normas tributarias que emite SUNAT, se debe realizar mayor difusión de las normas adecuadas a la mejora de la cultura tributaria, a fin que los contribuyentes del mercado de Huancaro tomen conciencia a sus obligaciones tributarias .
3. Se recomienda realizar actividades de reconocimiento a aquellos comerciantes que realizan sus pagos tributarios de manera puntual con esto se refuerza la iniciativa del incumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. A SUNAT y a los empresarios de las Mypes de Huancaro, además de analizar este sector de evasión tributarias deberán crear estrategias para poder sensibilizar a los empresarios de Huancaro haciendo ellos que se sientan involucrados y así establecer las reglas y aplicar sanciones en caso no cumpla lo establecido.

REFERENCIAS

- Amasifuen. (2016). *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario-pc/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf>
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la Cultura en el Perú*. Tarapoto: Accounting.
- Arias. (2015). *El proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.
- Arias, J., Villasís, M. Á., & Miranda, M. G. (2016). Protocolos de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 3.
- Arriaga, Reye, Olive, & Solórzano. (2017). ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA: IMPUESTO A LA RENTA PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA. *Ciencias Pedagógicas e Innovación*.
- Casafranca. (2019). *Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco Repositorio Institucional*. Obtenido de Cultura tributaria y la morosidad en el pago del impuesto predial en el distrito de Wanchaq 2018: <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4420>
- Contabilidad Simple. (24 de Diciembre de 2018). *Definición de Tributo*. Obtenido de [Contabilidad Simple https://www.contabilidadsimple.net/glosario/tributo](https://www.contabilidadsimple.net/glosario/tributo)
- Díaz, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). Cultura Tributaria. *Dialnet*, 4.
- Esteba, E. (2018). *La Cultura Tributaria, Evasión Tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, periodo 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Frías, D. (7 de Julio de 2021). *Apunte de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Obtenido de Universidad de Valencia: <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gil, K., & Zapata, L. (2017). *Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/T%20C P%20G463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hanco, L. D., & Bañon, M. M. (2016). *"La cultura tributaria y su incidencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales que ejercen actividades independientes, ilustré colegio profesional de abogados del Cusco – 2015"*. Cusco, Perú: Universidad Andina Del Cusco.
- Hanco, L. D., & Bañon, M. M. (2016). La cultura tributaria y su incidencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales que ejercen actividades independientes, ilustre colegio profesional de abogados del Cusco - 2015. Cusco, Perú.
- Haro, A. (2017). *"Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La viabilidad de la economía oculta y su evasión"*. Ecuador, México: Universidad de Lérica.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores, S.A.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (13 de Marzo de 2017). *Espacio de Formación Multimodal*. Obtenido de Espacio de Formación Multimodal: http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huayta. (2018). *Repositorio UMSA*. Obtenido de Repositorio UMSA: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/19743>
- Luján, R., & Cano, E. (07 de Julio de 2019). *Revista Ciencia y Tecnología*. Obtenido de La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016: <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2378>
- Mercado, R. (2020). *Repositorio Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en el servicio de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64509/Mercado_CRH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Miranda, S. J. (2016). Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria. Lima, Perú.
- Molina. (22 de Julio de 2018). *Repositorio Digital*. Obtenido de UTMACH: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12341>
- Mora. (2017). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera*. Lima.

- Mora. (2017). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera*. Obtenido de Educación Tributaria: https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- Noticiero Contable. (2018). *Noticiero Contable*. Obtenido de ¿Qué son los Delitos Tributarios?: <https://www.noticierocontable.com/delitos-tributarios-sunat/>
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). *Dialnet*. Obtenido de Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7946114>
- Paredes, & Del pilar. (2019). *Conocimientos Básicos de Tributación y Cultura Tributaria en el Perú*. Obtenido de Presupuesto Público: <file:///C:/Users/Usuario-pc/Downloads/LIBRO%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20PERU.pdf>
- Paredes, R., & Narváez, Á. (2019). *Conocimientos Básicos de Tributación y Cultura Tributaria en el Perú*. Trujillo: Fondo Editorial UPAO.
- Phillco, F., & Uscaymata, E. (27 de Diciembre de 2016). Amnistía tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial cusco periodo 2015. Cusco, Perú.
- Reyna, A., & Huanca, R. (Diciembre de 2019). *Universidad Peruana Unión*, Obtenido de La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes de expendio de artículos de librería del jirón Huancané, Juliaca - 2019: https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2771/Abel_Trabajo_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodriguez. (12 de Diciembre de 2019). *ULADECH CATÓLICA*. Obtenido de Repositorio Institucional: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/20222>
- Solórzano, D. (12 de Agosto de 2018). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de 2congreso: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_Solórzano.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_Solórzano.PDF)
- Solórzano. (2016). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la Evasión Tributaria en el Perú*. Obtenido de El cumplimiento Tributario:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_Solórzano.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_Solórzano.PDF)

- Solórzano, D. L. (2018). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Santiago de Chile: CEPAL.
- SUNAT. (29 de Marzo de 2019). *Cultura Tributaria*. Obtenido de SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2019.pdf>
- SUNAT. (Diciembre de 2019). *Estadísticas y Estudios Ingresos Tributarios*. Obtenido de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Tamayo, K. (2014). La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de trabajadores independientes del ilustre colegio de abogados dela ciudad de puno 2012. Juliaca, Perú.
- Torres, J. (2018). *Noticiero Contable*. Obtenido de Tipos de Delitos Tributarios: <https://www.noticierocontable.com/delitos-tributarios-sunat/>
- Tuovila, A. (29 de Mayo de 2020). *Investopedia*. Obtenido de Finanzas corporativas y ratios financieros contables: <https://www.investopedia.com/terms/s/sampling.asp>
- Vega, Y. (2016). Incidencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de microempresas rubro comercial en el distrito de los Olivos caso"CODRY" SAC - 2015. Lima, Perú.
- Zabala, A. (09 de Junio de 2019). *Slideshare*. Obtenido de Prueba de Normalidad en SPSS: <https://es.slideshare.net/Augustolsmael1/prueba-de-normalidad-en-spss>

ANEXOS

ANEXO 3

Tabla 10

Matriz de Operacionalización de Variable

Variable 1: Cultura Tributaria					
Título: "Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 202 0"					
Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Cultura Tributaria	Para llevar adelante la Cultura Tributaria basada en los valores de vida , se tendrán que cambiar algunas leyes y aprobar otras. La cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. El elevado nivel de conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión tributaria. (Reátegui, 2018)	La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones.	Nivel de conocimiento	Programas y ferias Tributarias.	1
				Difusión y orientación tributaria.	2
				Implementación de cursos tributarios en los empresarios.	3
				Valor de creencia en el Gobierno.	4
			Valores de vida	Valores interiorizados en la conciencia.	5
				Cooperación del contribuyente con el estado.	6
				Cumplimiento de las sanciones tributarias	7
				Cumplimiento del pago de los tributos.	8
Recaudación					

Nota. Fuente Revista de investigación de Contabilidad.

Tabla 11

Matriz de Operacionalización de variable

Variable 2: Evasión Tributaria					
Título: "Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020"					
Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Evasión Tributaria	La clasificación de la evasión que se emplea comúnmente es la de evasión y elusión o evitación. En el caso de evasión es cuando se violan las normas tributarias establecidas, en tanto que elusión es cuando se elude el cumplimiento de las obligaciones acudiendo a medios lícitos, generalmente, la elusión está relacionada con la vaguedad o laguna de la norma tributaria y ocurre sin violación de la ley. (Solórzano, 2018)	La evasión tributaria es la modalidad más típica de los delitos tributarios que consiste en el incumplimiento doloso de las obligaciones tributarias acompañado de maniobras engañosas tendientes a impedir que el fisco detecte el daño sufrido. Debemos distinguir dentro de las defraudaciones tributarias.	Normas Tributarias	Leyes Tributarias.	9
				Reglamentos Tributarios.	10
				Resoluciones de SUNAT.	11
			Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento con el cronograma de pagos.	12
				Mayor ingreso económico.	13
			Delitos Tributarios	No emiten todos los comprobantes de pago.	14
Escoger un Régimen tributario no acorde a la realidad.	15				
	Incumplimiento de obligaciones tributarias.	16			

Nota: Libro de Cultura Tributaria.

ANEXO 4

Tabla 12

Matriz de Consistencia

<i>Título: "Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020"</i>				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable y Dimensiones	Metodología
¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?	Determinar la influencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro, Santiago – cusco, periodo 2020.	Existe una influencia significativa entre la Cultura tributaria y la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.	VARIABLE 1 Cultura Tributaria Dimensiones V1 Nivel de conocimiento Valores de vida Recaudación	Tipo de investigación Estudio de alcance descriptivo correlacional Diseño de investigación No experimental, transaccional o transversal.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	VARIABLE 2 Evasión Tributaria Dimensiones V2 Normas tributarias Cumplimiento de obligaciones Delitos tributarios	Muestra 30 Comerciantes Técnicas de recolección Encuestas Contrastación de hipótesis Prueba de normalidad seleccionando la de Shapiro-Wilk.
¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y las normas tributarias de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?	Determinar la influencia entre la cultura tributaria y las normas tributarias de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.	Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y las normas tributarias de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.		
¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?	Determinar la influencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.	Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.		
¿Cuál es la influencia entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020?	Determinar la influencia entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.	Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria y los delitos tributarios de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.		



ANEXO 5 INSTRUMENTO DE

RECOLECCIÓN DE DATOS

“Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020”

Señores mucho agradeceremos contestar el presente cuestionario que forma parte de nuestra tesis para optar el título de contador en la Universidad Cesar Vallejo estamos realizando una investigación acerca de “**Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020**”. Le demandará algunos breves minutos completarla y será de gran ayuda para nuestra investigación.

Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (X) la que corresponde con su opinión aplicando la siguiente valoración.

Escala: 1 (Nunca); 2 (Casi nunca); 3 (A veces); 4 (Casi siempre); 5 (Siempre).

N°	INDICADORES	VALORACION				
VARIABLE X: CULTURA TRIBUTARIA						
DIMENSIÓN 1: NIVEL DE CONOCIMIENTO		1	2	3	4	5
1	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.					
2	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.					
3	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.					
DIMENSIÓN 2: VALORES DE VIDA						
4	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.					
5	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.					
6	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.					
DIMENSION 3: RECAUDACION						



7	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.					
8	Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.					

N°		INDICADORES	VALORACION				
VARIABLE Y: EVASION TRIBUTARIA							
DIMENSIÓN 1: NORMAS TRIBUTARIAS			1	2	3	4	5
9	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.						
10	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.						
11	Tiene algún beneficio las resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.						
DIMENSIÓN 2: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES							
12	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.						
13	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.						
DIMENSIÓN 3: DELITOS TRIBUTARIOS							
14	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.						
15	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.						
16	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.						



ANEXO 6
VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
GALLEGOS MONTALVO, HUGO EMILIO DNI 07817994	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 11/12/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACION CIVIL PERU
GALLEGOS MONTALVO, HUGO EMILIO DNI 07817994	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 05/10/2006 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACION CIVIL PERU
GALLEGOS MONTALVO, HUGO EMILIO DNI 07817994	MAESTRO EN CONTABILIDAD, MENCIÓN EN AUDITORIA Fecha de diploma: 04/09/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO PERU

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/07/1980 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 31/10/1979 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 02/12/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
COLLAHUA ENCISO, JORGE DNI 06136386	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 08/05/2009 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES PERU
COLLAHUA ENCISO, JORGE DNI 06136386	BACHILLER EN CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES Fecha de diploma: 20/12/1995 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES PERU
COLLAHUA ENCISO, JORGE DNI 06136386	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 28/09/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO PERU
COLLAHUA ENCISO, JORGE DNI 06136386	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 19/06/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PERU

Activa



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgt. Hugo Gallegos Montalvo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título de la tesis de investigación es: **"Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de la Mypes del Mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

TTURU ANGLAS DAYSY ANDREA
D.N.I. 70324243



CUESTIONARIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Cuestionario para el recojo de información acerca de la Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria del Mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Nivel de conocimiento	1	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.					
	2	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.					
	3	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.					
	4	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.					
Valores de vida	5	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.					
	6	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.					
Recaudación	7	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.					
	8	Los contribuyentes realizan el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no esperan que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.					
Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Normas Tributarias	9	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias para que tengan más conocimiento sobre los tributos.					
	10	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.					





Cumplimiento de Obligaciones	11	Tiene algún beneficio las Resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.					
	12	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.					
	13	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.					
Delitos Tributarios	14	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.					
	15	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.					
	16	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.					

Matriz instrumental

Título: Cultura Tributaria y su influencia en la Evasión Tributaria de las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cultura Tributaria	Nivel de conocimiento	Programas y ferias Tributarias	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- CASI SIEMPRE 5.- SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Difusión y orientación tributaria	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.			
	Implementación de cursos tributarios en los empresarios	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.				
	Valor de creencia en el Gobierno	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.				
Valores de vida	Valores interiorizados en la conciencia	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.				
	Cooperación del contribuyente con el estado	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.				
Recaudación	Cumplimiento de las sanciones tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.				
	Cumplimiento del pago de los tributos	Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Evasión Tributaria	Normas Tributarias	Leyes Tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.		Encuesta	Cuestionario
		Reglamentos Tributarios.	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.			



		Resoluciones de SUNAT	Tiene algún beneficio las Resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.			
	Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento con el cronograma de pagos	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.	1.- NUNCA		
		Mayor ingreso económico	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.	2.- CASI NUNCA		
		No emiten todos los comprobantes de pago	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.	3.- A VECES 4.- CASI SIEMPRE		
	Delitos Tributarios	Escoger un Régimen tributario no acorde a la realidad	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.	5.- SIEMPRE		
		Incumplimiento de obligaciones tributarias	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.			



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Cuentas por cobrar
MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	items	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³				Sugerencias		
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D		A	MA
1	Nivel de conocimiento	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.			X								X		
2		Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.			X									X	
3		Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.			X									X	
4		El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.			X									X	
5		Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.			X									X	
6		Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.			X									X	
7		Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.			X									X	



Nº	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias		
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD		D	A
8		Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.			X							X		
9	Normas Tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.			X							X		
10		Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.			X							X		
11		Tiene algún beneficio las resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.			X							X		
12	Cumplimiento de Obligaciones	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.			X							X		
13		Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.			X							X		
14		Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.			X							X		
15	Delitos Tributarios	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.			X							X		
16		Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyentes.			X							X		

Observaciones: NINGUNO



Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: HUGO GALLEGOS MONTALVO

DNI: 07817994

Especialidad del validador: MAESTRIA EN CONTABILIDAD CON MENCION EN AUDITORIA

Nº de años de Experiencia profesional: 30 ANOS

14 de 07 del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título de la tesis de investigación es: "**Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de la Mypes del Mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

TTURU ANGLAS DAYSY ANDREA
D.N.I. 70324243



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Cuestionario para el recojo de información acerca de la Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria del Mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Nivel de conocimiento	1	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.					
	2	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.					
	3	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.					
	4	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.					
Valores de vida	5	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.					
	6	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.					
Recaudación	7	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.					
	8	Los contribuyentes realizan el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no esperan que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.					
Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Normas Tributarias	9	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias para que tengan más conocimiento sobre los tributos.					
	10	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.					



Cumplimiento de Obligaciones	11	Tiene algún beneficio las Resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.					
	12	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.					
	13	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.					
	14	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.					
Delitos Tributarios	15	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.					
	16	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.					



Matriz instrumental

Título: Cultura Tributaria y su influencia en la Evasión Tributaria de las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cultura Tributaria	Nivel de conocimiento	Programas y ferias Tributarias	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- CASI SIEMPRE 5.- SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Difusión y orientación tributaria	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.			
	Implementación de cursos tributarios en los empresarios	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.				
	Valor de creencia en el Gobierno	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.				
Valores de vida	Valores interiorizados en la conciencia	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.				
	Cooperación del contribuyente con el estado	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.				
Recaudación	Cumplimiento de las sanciones tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.				
	Cumplimiento del pago de los tributos	Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Evasión Tributaria	Normas Tributarias	Leyes Tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.		Encuesta	Cuestionario
		Reglamentos Tributarios.	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.			



Cumplimiento de Obligaciones	Resoluciones de SUNAT	Tiene algún beneficio las Resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.		
	Cumplimiento con el cronograma de pagos	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.	1- NUNCA	
	Mayor ingreso económico	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.	2- CASI NUNCA	
Delitos Tributarios	No emiten todos los comprobantes de pago	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.	3- A VECES	
	Escoger un Régimen tributario no acorde a la realidad	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.	4- CASI SIEMPRE	
	Incumplimiento de obligaciones tributarias	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.	5- SIEMPRE	



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Cuentas por cobrar

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias		
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD		D	A
1	Nivel de conocimiento	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.												
2		Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.												
3		Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.												
4		El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.												
5	Valores de vida	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.												
6		Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.												
7	Recaudación	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.												
8		Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.												
Nº	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias		



			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA
9		Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.												
10	Normas Tributarias	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.												
11		Tiene algún beneficio las resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.												
12	Cumplimiento de Obligaciones	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.												
13		Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.												
15		Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.												
17	Delitos Tributarios	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.												
18		Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyentes.												

Observaciones: NINGUNA



Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

DNI: 07272718

Especialidad del validador: METODÓLOGO CONTABLE

N° de años de Experiencia profesional: 30

20 de 07 del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgt. JORGE COLLAHUA ENCISO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título de la tesis de investigación es: **"Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión Tributaria de la Mypes del Mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

TTURU ANGLAS DAYSY ANDREA
D.N.I. 70324243



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Cuestionario para el recojo de información acerca de la Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria del Mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

OPCIONES DE RESPUESTA:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Nivel de conocimiento	1	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.					
	2	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.					
	3	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.					
Valores de vida	4	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.					
	5	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.					
Recaudación	6	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.					
	7	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.					
	8	Los contribuyentes realizan el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no esperan que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.					
Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Normas Tributarias	9	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias para que tengan más conocimiento sobre los tributos.					



		UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO				
Cumplimiento de Obligaciones	10	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.				
	11	Tiene algún beneficio las Resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.				
	12	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.				
	13	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.				
Delitos Tributarios	14	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.				
	15	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.				
	16	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.				



Matriz instrumental

Título: Cultura Tributaria y su influencia en la Evasión Tributaria de las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, periodo 2020.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO
Cultura Tributaria	Nivel de conocimiento	Programas y ferias Tributarias	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.	1- NUNCA 2- CASI NUNCA 3- A VECES 4- CASI SIEMPRE 5- SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Difusión y orientación tributaria	Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.			
		Implementación de cursos tributarios en los empresarios	Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.			
	Valores de vida	Valor de creencia en el Gobierno	El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.			
	Recaudación	Valores interiorizados en la conciencia	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.			
		Cooperación del contribuyente con el estado	Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.			
		Cumplimiento de las sanciones tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.			
		Cumplimiento del pago de los tributos	Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA	TECNICA	INSTRUMENTO



Evasión Tributaria	Normas Tributarias	Leyes Tributarias	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro conocen de las Leyes Tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.	1.- NUNCA 2.- CASI NUNCA 3.- A VECES 4.- CASI SIEMPRE 5.- SIEMPRE	Encuesta	Cuestionario
		Reglamentos Tributarios.	Las Mypes del mercado de Huancaro, Cusco están informados sobre los reglamentos tributarios que son dispuestos por la SUNAT.			
		Resoluciones de SUNAT	Tiene algún beneficio las Resoluciones que emite la SUNAT ya sea relacionado a los cumplimientos tributarios o a los incumplimientos de pago.			
	Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento con el cronograma de pagos	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, cumplen con la asistencia técnica de sus cronogramas de pagos.			
		Mayor ingreso económico	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro, entregan su información correcta a la SUNAT, por sus mayores ingresos económicos.			
		No emiten todos los comprobantes de pago	Las MYPES del mercado de Huancaro no emiten todos los comprobantes de pago en el momento de la declaración.			
Delitos Tributarios	Escoger un Régimen tributario no acorde a la realidad	La SUNAT debería hacer una fiscalización para que así los contribuyentes conozcan en que Régimen tributario se encuentra.				
	Incumplimiento de obligaciones tributarias	Mantiene alguna deuda tributaria con la SUNAT por incumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyente.				

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Cuentas por cobrar



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Cuentas por cobrar

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias		
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA
1	Nivel de conocimiento	Los contribuyentes de las MYPES del mercado de Huancaro, asisten a programas y ferias tributarias que es dada por los entes recaudadores de tributos.												
2		Es conveniente la difusión y orientación tributaria dada por los funcionarios de SUNAT a los comerciantes de las Mypes del mercado de Huancaro.												
3		Es necesario la implementación de cursos tributarios en los empresarios de las Mypes del mercado de Huancaro, por parte de la SUNAT, para que tengan más conocimiento sobre cultura tributaria.												
4		El gobierno opera adecuadamente los impuestos cobrados creando valor para un adecuado manejo de cultura tributaria.												
5	Valores de vida	Los Valores interiorizados en la conciencia son importante para que los empresarios paguen sus impuestos y así mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes.												
6		Es importante la cooperación del contribuyente con el estado, para tener una comunicación respecto al cumplimiento de obligaciones.												
7	Recaudación	Los contribuyentes de las Mypes del mercado de Huancaro cumplen con las sanciones tributarias que les impone la SUNAT.												
8		Realiza el cumplimiento del pago de los tributos de manera voluntaria y no espera que haya alguna multa o sanción por parte de la SUNAT.												
Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DNI: 06136386

Especialidad del validador: Finanzas

N° de años de Experiencia profesional: 25 AÑOS

20 de Julio del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

ANEXO 7

CARTA DE AUTORIZACION PARA APLICAR LAS ENCUESTAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Cusco, 08 de julio del 2021

Señorita: Daysy Andrea Tturu Anglas
Estudiante de la carrera profesional de Contabilidad
Universidad Cesar Vallejo.

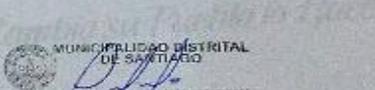
Presente. -

Es grato dirigirme a usted a fin de responder a su solicitud de poder realizar una investigación sobre **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVACIION TRIBUTARIA DE LAS MYPES DE LA ZONA DEL MERCADO DE HUANCARO, CUSCO, PERIODO 2020**; investigación que abarca el interior del mercado Zonal de Huancaro que pertenece a la Municipalidad Distrital de Santiago.

Según lo expresado por la solicitante, quedamos gustosos en proporcionarle el permiso para realizar sus encuestas dentro de nuestro mercado zonal de Huancaro que ayudara a la solicitante obtener su título profesional.

Solicitamos se nos proporcione al término de la investigación un ejemplar del trabajo realizado para que conste en los archivos de nuestra administración con el fin de mejorar nuestro trabajo. Esperamos de esta manera poder contribuir al mejor desarrollo de la cultura tributaria en nuestro mercado zonal de Huancaro.

Atentamente,



Mariela Catalina Nahu
ADMINISTRADORA DEL MERCADO
HUANCARO - TAREPUKA

Plaza Santiago S/N - Santiago - Cusco
Telefax: 084 253425 - 258461

www.munisantiago.gob.pe

FOTOS



PANADERIA



FERRETERIA



BOTICA



LIBRERIA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Hugo Gallegos Montalvo docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo - Callao, asesor del Trabajo de Investigación / Tesis titulada:

“CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPES DEL MERCADO DE HUANCARO CUSCO, PERIODO 2020” del autor DAYSY ANDREA TTURU ANGLAS, constato que la investigación cumple con el índice de similitud de 22% establecido y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha, Callao, 15 de diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor: GALLEGOS MONTALVO, HUGO	
DNI 07817994	Firma: 
ORCID 0000-0002-3659-9970	